



COMUNICADO PÚBLICO

El Frente de Guerra Oriental, Comandante en Jefe Manuel Vásquez Castaño, del Ejército de Liberación Nacional, ELN.

Considerando:

- A. Que no todos los integrantes de las Fuerzas Militares del Narco Estado Colombiano, son mercenarios de la macabra relación estructural, paracos militares y gobierno.
- B. Que nuestro proyecto es de naturaleza político y nuestra ética está determinada por el humanismo revolucionario.
- C. Que la lucha armada es el camino que nos deja la oligarquía vende patria, para alcanzar la felicidad plena y dignidad de nuestro pueblo.

Resuelve:

1. Liberar de manera unilateral al sargento Fabián Andrés Espitia Calderón y al soldado profesional Elvis Andrés Flórez Taborda, del Batallón de Ingenieros No. 18, Rafael Navas Pardo, Brigada 18.
2. Hacer este gesto humanitario, para convocar una cruzada nacional, que cese la violencia política y militar del narco-estado contra el pueblo, la movilización social y de quienes pensamos diferente al régimen colombiano.
3. Hacer un llamado fraterno a hijos e hijas de la clase popular que están en las fuerzas armadas del estado, a no seguir disparando las armas contra el pueblo oprimido y explotado y defender la verdadera soberanía popular y nacional.
4. Decirle a la población que no permitan la vinculación a las redes de informantes, planes contrarrevolucionarios, guerra sucia y terrorismo de estado, que adelanta el régimen oligárquico burgués, con fin de seguir ostentando el poder para provecho de sus intereses de clase dominante.

**¡Colombia para los Trabajadores,
Ni Un Paso Atrás, Liberación o Muerte!**

¡Ni Rendición Ni Entrega,
Siempre Junto al Pueblo!

**Mando Político Militar Estratégico
Frente de Guerra Oriental
Ejército de Liberación Nacional**

Montañas, selvas, sabanas y ciudades del oriente colombiano.
septiembre de 2021